

Fecha: 20-01-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: Aprueban millonaria inversión para la infraestructura fundacional de la Universidad de Aysén

Pág.: 12
 Cm2: 616,2

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

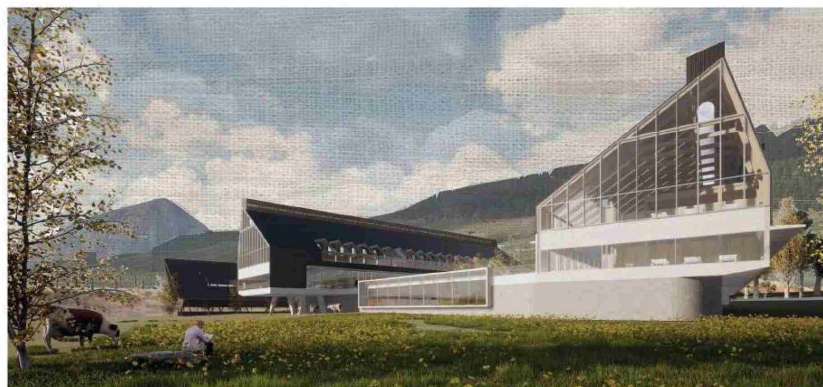
Aprueban millonaria inversión para la infraestructura fundacional de la Universidad de Aysén

La iniciativa, financiada por el Gobierno Regional, fue aprobada por unanimidad por el Consejo Regional y permitirá construir cerca de 8.000 m² en el Campus Río Coyhaique para fortalecer el acceso a la educación superior pública en la región.

Hace algunos días fue aprobado, en la segunda sesión del pleno del Consejo Regional, el financiamiento para la “Construcción Infraestructura Fundacional de la Universidad de Aysén”, iniciativa estratégica que permitirá avanzar en el desarrollo del Campus Río Coyhaique.

El proyecto considera la entrega de recursos del Gobierno Regional, por más de 29.000 millones de pesos, junto con un aporte institucional de 6.000 millones de pesos por parte de la Universidad de Aysén.

La aprobación de estos recursos se enmarca en el del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE), y permitirá concretar la construcción de 7.985 m² de infraestructura universitaria con una duración de ejecución estimada en 30 meses, destinada a docencia de pregrado, investigación, gestión institucional y servicios complementarios, en el sector Escuela Agrícola de Coyhaique, sobre un terreno de 23,39 hectáreas que dará forma al Campus Río Coyhaique.



El edificio se desarrollará en cuatro niveles, combinando hormigón armado, madera laminada y acero, con sistemas constructivos prefabricados diseñados para responder a las condiciones climáticas de la Patagonia e incorporará estándares de eficiencia térmica orientados a la durabilidad, el confort y la sostenibilidad. A su vez, el programa arquitectónico considera 13 salas de clases, 11 laboratorios, dos salas multiuso, biblioteca, aula magna y comedor-casino, junto a áreas académicas y estudiantiles, oficinas institucionales y el desarrollo de espacios exteriores como áreas verdes con paisajismo local, ciclovías, patios

interiores, estacionamientos y una plaza de conexión con otras edificaciones del campus.

Apoyo unánime para los recursos

En este contexto, el rector de la Universidad de Aysén, Víctor Cubillos, agradeció al gobernador regional y a los consejeros por el unánime apoyo a la casa de estudios regional. A su vez, señaló, “he tenido la suerte de estar en este momento histórico en que esto se cristaliza y eso de alguna manera me obliga a mí y a toda la universidad a ser serios, a trabajar bien y a dar cumplimiento a este sueño”.

En esa línea, el Rector subrayó que este respaldo conlleva una responsabilidad institucional de largo plazo, añadiendo que “nosotros tenemos que trabajar para materializar toda esta infraestructura y posteriormente hacer lo correcto. ¿Y qué es lo correcto? Entregar buena formación, la calidad que tiene que tener el pregrado, el posgrado, la investigación, los convenios internacionales. Hay todo un mundo que se nos viene encima”, enfatizó.

Por su parte, el gobernador regional de Aysén, Marcelo Santana, señaló la relevancia estratégica de los proyectos aprobados, destacando especialmente la inversión en educación superior como un eje clave para el desarrollo regional. “Hoy día estamos aprobando probablemente dos de los proyectos más emblemáticos para nuestra región. Uno tiene que ver con la educación, con la educación superior, y tiene relación con el edificio fundacional de la Universidad de Aysén, casi 30 millones de dólares de inversión en este lugar, que va a ser la casa matriz, el aula central donde la universidad se va a permitir crecer durante los próximos años”, afirmó.

Este hito marca un avance significativo en el plan de infraestructura de corto, mediano y largo plazo de la Universidad de Aysén, que incluye también el nuevo Campus Errázuriz y futuras etapas de consolidación del Campus Río Coyhaique, fortaleciendo el proyecto universitario regional y el acceso a educación superior pública, pertinente y de calidad en el territorio.

